



Museo

de Arqueología y Antropología



Universidad Nacional Mayor de
San Marcos
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
CENTRO CULTURAL

Año 1, N° 10

Octubre 1998

Algunas Reflexiones Sobre La Arqueología Nacional

En la ceremonia en que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgó la condecoración de mérito al Dr. Ramiro Matos Mendieta, tanto él como el Dr. Duccio Bonavía, que tuvo el discurso central, se refirieron a algunos temas relacionados con la Arqueología:

1. A la crisis de la Arqueología nacional,
2. A la mala formación académica que imparten las universidades,
3. Al poco interés de la Universidad de San Marcos por la investigación,
4. Al abandono del patrimonio arqueológico existente en el campus, de parte de la Universidad de San Marcos,
5. A la importancia de la generación del 50 en el campo de la Arqueología. Que antes y después de ella se habría producido un vacío profesional y descuido en la formación académica, así como en el manejo del patrimonio cultural.

La situación presentada por los arqueólogos mencionados suscita los siguientes comentarios:

La crisis de la arqueología nacional

En efecto, la crisis puede medirse en términos de la conservación del patrimonio arqueológico, situación que se inició en enero de 1985 cuando se promulgó la Ley

24047, en reemplazo de la Ley 6639 de 1929, que ha expuesto a los monumentos a la depredación y la destrucción al exigir que éstos sean declarados para que puedan ser protegidos por el Estado; al permitir la propiedad privada sobre bienes culturales prehispánicos que antes eran considerados como propiedad de la nación; y al aceptar la comercialización de ellos dentro del país. Crisis que se ha tornado todavía más grave a partir de mayo de este año con los siguientes dispositivos: Decreto Supremo No. 017-98-PCM, promulgado el 7 de mayo, sobre la entrega de títulos de propiedad a las poblaciones que invadieron zonas arqueológicas; Ley No. 26961, del 29 de mayo, mediante la cual se entregan los monumentos, identificados como atractivos, para el desarrollo de la actividad turística, sin considerar sus otros valores, histórico y cultural; Decreto Supremo No. 008, del 5 de junio, respecto de la transferencia de tierras eriazas en los casos que exista superposición con zonas arqueológicas (véase Boleín del MAA, No. 7) y Decreto Supremo No. 013-98 PRES, del 19 de setiembre, que modifica el Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento.

Además de haber sido debilitada la defensa del patrimonio arqueológico en el campo legal, paralelamente, ya casi se ha desactivado el organismo estatal -el Instituto Nacional de Cultura-; encargado justamente de la protección y

conservación de los bienes arqueológicos. Sin leyes adecuadas y sin la institución que debía velar por su integridad, el patrimonio arqueológico hoy más que nunca se encuentra en total desamparo.

La formación académica de los arqueólogos

Si bien no es nueva la actitud de ambos colegas, de calificar como deficiente la formación profesional de la mayoría de arqueólogos peruanos, y se pueden reconocer rasgos subjetivos en algunas de sus apreciaciones; se debe aceptar la existencia de problemas que impiden la idónea preparación de los arqueólogos en el país. La arqueología es una disciplina donde el conocimiento se renueva constantemente al ritmo del avance de la investigación, requiere por ello de buenas bibliotecas, de profesores actualizados y con manejo teórico y metodológico, de un necesario entrenamiento de campo y de laboratorio, condiciones que están muy lejos del alcance en la gran parte de las escuelas profesionales del Perú. Éstas se caracterizan más bien por la formulación de planes de estudio deficientes y por la contratación, como docentes, de profesionales que nunca han investigado, escrito o presentado un tema relacionado con el proceso cultural prehispánico. ¿Cómo pueden enseñar quienes jamás hicieron excavaciones o procesaron materiales arqueológicos?. El nivel académico ha

quedado subordinado a intereses ajenos y totalmente infructuosos para el desarrollo de la arqueología.

La investigación arqueológica en San Marcos

La universidad cuenta con un proyecto permanente de investigación arqueológica por primera vez en muchos años: el Proyecto Caral. Lamentablemente, el reciente Plan de Estudios de la Escuela de Arqueología de la universidad no ha considerado la preparación de los estudiantes en el campo y no programa, por ende, el tiempo necesario para que los estudiantes y sus docentes puedan realizarla sin perjuicio alguno. Se han privilegiado las clases teóricas y la exigencia de la asistencia controlada, aún cuando ésta vaya en detrimento de la formación estudiantil. Es paradójico que estudiantes de otras universidades del país y del extranjero puedan hacer sus prácticas en Caral y que los estudiantes de San Marcos, por iniciativa particular, deban esperar los sábados y domingos de cada semana para aprovechar de esta experiencia académica.

También, por primera vez, los estudiantes de Arqueología y Antropología tienen la oportunidad de hacer prácticas pagadas en el Museo de Arqueología y Antropología de nuestra universidad. Una mejor percepción de la Escuela de Arqueología haría que las diversas actividades del Museo contribuyesen a mejorar la formación de un mayor número de estudiantes. Así, por ejemplo, la Escuela no debió programar fechas de exámenes durante los días en que se desarrolló el reciente simposio sobre Los Orígenes de la Ciudad en el Perú Prehispánico, pues los estudiantes perdieron la oportunidad de ver y escuchar a muchos de los investigadores, a quienes sólo conocen a través de lecturas, pero sobre todo de aprender de sus lecciones en forma directa. Esta clase de "desencuentros" impiden un

mejor aprovechamiento de los recursos universitarios. Para evitarlos se requiere de un tratamiento del aspecto académico cualitativamente diferente, donde la investigación sea valorada como parte importante en la formación de los futuros arqueólogos del país.

El patrimonio arqueológico del campus universitario

Como se conoce, los establecimientos de las ciudades universitarias de San Marcos y La Católica, entre otras instituciones, fueron construidos en territorio de la antigua ciudad arqueológica de Maranga, que funcionó desde el siglo IV hasta la intervención del imperio Inca y la instalación del gobierno virreynal. En la década del sesenta nuestra Universidad inauguró un programa de investigaciones arqueológicas para estudiar y conservar las estructuras que todavía quedaban en el campus. Lamentablemente, los arqueólogos de entonces centraron su interés en la estructura mayor, denominada Huaca Aramburú o San Marcos, donde efectuaron excavaciones por algunos años; pero dejaron de lado otras estructuras menores, dispersas en el campus, muchas de las cuales fueron desapareciendo con los años, conforme se edificaban los locales de las diversas facultades. El edificio de la misma Facultad de Ciencias Sociales, donde se encuentra la Escuela de Arqueología, fue construido sobre estructuras arquitectónicas de la cultura Lima.

Por otro lado, no se difundieron a la comunidad universitaria los resultados de las excavaciones efectuadas y, con el tiempo, el programa de investigación se extinguió y los materiales, almacenados en modestos recintos de adobe al pie de la Huaca Aramburú, se perdieron con la demolición del local. Nada se ha recuperado, el contenido histórico se perdió. A nadie se responsabilizó de este grave atentado histórico y cultural. No hubo denuncias ni sanción.

Es verdad que tenemos responsabilidad sobre la conservación del patrimonio arqueológico del campus - como se señala - pero no sólo los arqueólogos de ahora sino desde que se construyó la ciudad universitaria, cuando nuestros colegas eran estudiantes, luego docentes y autoridades. No está demás indicar que desde 1985 ya se cuenta con un plano de ubicación de cada monumento, remitido a la administración central de la universidad para evitar más destrucciones. Cabe recordar, asimismo, que el patrimonio arqueológico de este país, al margen del lugar donde se encuentre, pertenece a los peruanos y, por tanto, todos somos los llamados a proteger los monumentos que se encuentran en el terreno de la universidad, con mayor razón los sanmarquinos.

La Arqueología después de Tello

La muerte de Julio C. Tello dejó un vacío en el medio arqueológico, aparte de los empleados del Museo Nacional que trabajaron con él, Toribio Mejía Xesspe, Rebeca Carrión y Julio Espejo, el más reconocido arqueólogo peruano no dejó discípulos que continuasen su labor académica. La generación del 50, conformada por Duccio Bonavía, Rosa Fung, Luis Lumbreras y Ramiro Matos, entre otros, fue la que ocupó el escenario y era la llamada a continuar con la obra de acrecentar el conocimiento arqueológico del país, conservar y proteger el patrimonio arqueológico, fortalecer la formación académica de los arqueólogos y ampliar el mercado laboral, casi inexistente. Si bien la arqueología ha ganado espacio desde entonces, éste ha sido limitado por la incomprensión de los mismos profesionales sobre la complejidad de su objeto de estudio y la necesidad de acrecentar esfuerzos corporativos para su desarrollo; por la indiferencia de la gran mayoría de peruanos que desconoce el proceso cultural prehispánico y la importancia que los

monumentos arqueológicos tienen para afianzar la autoestima ciudadana y proveer a las personas de ingresos económicos; y por el interés contrario de los traficantes de bienes culturales, lamentablemente con acceso al poder. Son consecuencia de esta situación, la serie de dispositivos contrarios a la conservación del patrimonio arqueológico; la crisis de la institución estatal encargada de

tutelar los bienes culturales nacionales; la restricción del mercado laboral con la pérdida de puestos importantes, tradicionalmente ocupados por arqueólogos. Todos los cuales coadyuvan a la alarmante destrucción de los monumentos arqueológicos.

A pesar de contar ahora en el país con siete escuelas de formación profesional y de numerosos arqueó-

logos, paradójicamente hemos retrocedido en los campos legal, institucional y laboral a las primeras décadas de nuestra vida republicana. R.S.S.



El Antiguo Complejo Arqueológico "Makatampu"

José Joaquín Narváez Luna*

"Makatampu" fue uno de los más extensos sitios arqueológicos del valle bajo del Rímac, lamentablemente destruido por la expansión de Lima en la década del 40. Mediante las excavaciones de salvataje, efectuadas en 1944 y las aerofotos de ese año, podemos llegar a conocer algunos aspectos de este complejo arqueológico y a inferir de ellos su importancia.

Ubicación

"Makatampu" o "Maca-Tambo" se encontraba ubicado entre Lima y Callao, en terrenos de la antigua hacienda Conde de las Torres (por lo que se le conocía también con dicho nombre), a 84 msnm. En la actualidad, la zona se ubica a la altura de la cuadra 27 de la avenida República Argentina, en los terrenos ocupados por los locales de "Textil Algodonera S. A." y "Amortiguadores Gabriel", en la urbanización Industrial Wiese, distrito y provincia de Lima. No se observa, sin embargo, ninguna evidencia arqueológica en la superficie.

Antecedentes

Las primeras referencias que tenemos del Complejo Arqueológico son de Monseñor Pedro Villar Córdova (pionero de la arqueología de Lima) quien lo denomina "Macat" y lo

ubica en terrenos de las haciendas Conde de la Vega y Mirones (Villar Córdova, 1935). Sin embargo, sabemos que Makatampu no se encontraba en dichas haciendas, sino en la colindante Conde de las Torres.

Al proyectarse la urbanización de las tierras de la hacienda, en la década del 40, empezó la destrucción del complejo arqueológico. Ante su inminente desaparición, el Patronato Nacional de Arqueología dispuso la realización de excavaciones de salvataje, las que se iniciaron el 21 de noviembre de 1944, bajo la dirección de Julio C. Tello. En dichas excavaciones participaron Julio Espejo Núñez, Toribio Mejía Xesspe, Cirilo Huapaya y Marino González (Gonzales Chávez, 1968).

Las excavaciones recuperaron 800 especímenes de tumbas asociadas a arquitectura de adobitos, adobones y piedras de canto rodado. Esto ubicaría la construcción de los edificios en el Período Intermedio Temprano, por gente de la cultura Lima o Maranga (0-600 d. C.). Los entierros serían posteriores e intrusivos, correspondientes al Intermedio Tardío (900-1470 d. C.). Los materiales arqueológicos y los diarios de campo fueron depositados en el Museo Nacional de Antropología y Arqueología en 1945 (Gonzales Chávez, 1968).

Luego de las excavaciones, la destrucción del sitio arqueológico se aceleró hasta que desapareció completamente en 1948 (Ravines, 1985: 97).

La abundante colección arqueológica no ha sido estudiada hasta el momento en su totalidad, sin embargo, se tienen algunos avances. González Chávez (1968) estudió parte de la colección de cráneos para su tesis de Bachillerato y Francisco Bazán (1990) hizo lo propio con parte de la cerámica, para su tesis de licenciatura. Según Bazán, la cerámica provenía de entierros intrusivos pertenecientes al Intermedio Tardío y vinculados a lo que llamó "estilo Ichma", afirmando que: "El sitio es un cementerio Ichma sobre un edificio Lima, no existiendo arquitectura monumental o doméstica contemporánea a los entierros Ichma" (Bazán, 1991: 36).

Makatampu según las aerofotos de 1944

Entre 1943 y 1944, el Servicio Aerofotográfico Nacional de la Fuerza Aérea del Perú realizó el primer vuelo aerofotográfico sobre el valle de Lima (Proyecto SAN-340). Las excelentes tomas constituyen herramientas de trabajo invalorable, especialmente para la arqueología, ya que registran

* Arqueólogo UNMSM. E-mail: narvaez@amauta.rcp.net.pe